CLINICA PORTOAZUL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique otra denominación)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Clínica Portoazul S.A. (en adelante la Compañía), fue constituida mediante documento privado del 21 de octubre de 2008, otorgado en Barranquilla e inscrito en Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2008, bajo el No. 143.808. Durante la vida social de la Compañía se han efectuado algunas reformas por medio de documentos privados o escrituras, la última de las cuales se dio a través del documento privado número 7 del 31 de marzo de 2011, en la Notaria 4ª de Barranquilla, registrado con el No. 170.222 el 2 de junio de 2011. La Compañía tiene su domicilio en el municipio de Puerto Colombia – Atlántico y tiene prevista una duración hasta el 18 de junio de 2110.

Su objeto social principal es ser usuario industrial de servicios de zona franca y desarrollar las siguientes actividades: la prestación de servicios de salud, la elaboración de estudios, proyectos y desarrollos en salud, la prestación de servicios profesionales relacionados con el área de salud, incluyendo la construcción de edificios donde prestará sus servicios o los inmuebles que nutren comercial u operativamente a la institución entre otros.

Zona franca - De acuerdo con la Resolución No. 013085 del 2 de diciembre de 2009, la Compañía obtuvo la aprobación para actuar dentro del Régimen Especial de Zona Franca como usuario industrial de servicios y se autorizó como usuario operador a la sociedad Zona Franca Industrial de Bienes y Servicios de Barranquilla S.A. Al 31 de diciembre de 2014, tal como se indica en el acta de visita de la DIAN, para la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan maestro de desarrollo general y en la resolución declaratoria y prórroga para el cumplimiento del compromiso de inversión, la Compañía cumplió con un plan de inversiones de \$98.123 millones, la creación de 150 nuevos empleos directos en la etapa de operación y 142 empleos vinculados.

Contrato de Estabilidad Jurídica – El 12 de agosto de 2011, la Compañía suscribió con el Ministerio de la Protección Social un "Contrato de Estabilidad Jurídica". El objeto del contrato es desarrollar un complejo en salud en la Costa Atlántica para ubicar a una institución de cerca de 121 camas hospitalarias, una torre con cerca de 136 consultorios, una torre de oficinas de salud y los respectivos locales comerciales relacionados con la salud. El complejo se encuentra ubicado en el municipio de Puerto Colombia.

De acuerdo con el contrato la Nación garantiza la estabilidad jurídica sobre las normas identificadas como determinantes para la inversión, entendiéndose como "estabilidad jurídica" la garantía que otorga la Nación a la Compañía de que se continuarán aplicando esas normas por el término de la duración del contrato, en caso de que éstas sufrieren modificación adversa para la Compañía. Las obligaciones de la Compañía frente al contrato son: a) ejecutar inversiones por \$98.122 millones entre 2010 y 2012; b) pagar puntualmente los impuestos, tasas y contribuciones, así como los cargos sociales y laborales. La duración del Contrato será igual a la vigencia de la Resolución 13085 del 2 de diciembre de 2009, con el cual se declara la existencia geográfica como Zona Franca Permanente Especial de Servicios Clínica Portoazul. La compañía estabilizó los artículos relacionados con: a) Normas del régimen franco: i) Ley 1004 de 2005 artículos 3 y 5; ii) Decreto 2685 de 1999; b) Disposiciones tributarias: i) Dividendos; ii) ingresos de fuente nacional y extranjera, tributación de pagos al exterior, deducción de pago al exterior; iii) Ingresos; iv) costos; v) deducciones; vi) manejo



de cartera morosa o perdida; vii) pérdidas; viii) renta presuntiva; ix) tarifa; x) pasivos; xi) precios de transferencia; xii) Responsabilidad tributaria de los accionistas.

Capital de trabajo y pérdidas acumuladas - Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas, las cuales ascienden a \$77.455 millones y capital de trabajo negativo por \$56.724 millones. La Compañía en el último año tuvo un resultado operacional positivo de \$6.677 millones y Ebitda de \$13.830 millones. Para el año 2020 se proyecta resultado positivo neto de \$168 millones y un Ebitda de \$16.994 millones. La Compañía espera lograr estas proyecciones principalmente mediante el crecimiento de la unidad de oncológica por la realización de cirugías oncológicas, apertura de la unidad de cuidados intensivos intermedios y la puesta en marcha de programas de atención de cuidados paliativos, cirugía de epilepsia, de párkinson, gastroenterología pediátrica y adultos, medicina del dolor, trasplante de hígado, entre otros. Este plan de expansión para los próximos tres años permitirá obtener mayores utilidades.

A efectos de solventar parte de sus necesidades de capital de trabajo, la compañía cuenta con activos no corrientes de los que se podría disponer para obtener recursos adicionales. Durante el 2019 y 2020 se ha logrado negociar con el banco ITAU prórrogas para el pago de las cuotas de capital de las obligaciones vigentes (ver Nota 13).

Finalmente, desde el año 2016 la administración, con el aval de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas contrató a la banca de inversión Estrategias Corporativas para realizar un ejercicio de valoración financiera, el cual se realizó a finales del año 2016, con el fin de adelantar el análisis y las sensibilidades de diferentes alternativas financieras estratégicas. Actualmente se cuenta con una oferta vinculante de un posible inversionista, respecto de la cual ya se terminó el proceso de la debida diligencia. Esta oferta será presentada en la reunión de Asamblea de Accionistas en marzo de 2020, para su estudio y consideración de aceptación. Todo lo anterior, para mejorar los resultados de la operación y buscar una estructura de capital óptima que normalice el flujo de caja.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos— La Compañía ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.



La aplicación de estas modificaciones no ha tenido efecto material en los estados financieros de la Compañía.

2.3. Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

3.1. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas.

3.2. Arrendamientos -

3.2.1 La compañía como arrendador - Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los saldos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.



Cuando u n contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

3.2.2 La compañía como arrendatario - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa



de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

 Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el ligar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

3.3. Activos financieros -

- 3.3.1 La Compañía tiene los siguientes activos financieros no derivados:
- 3.3.1.1 Préstamos y cuentas por cobrar: Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden a costo amortizado usando el método del interés vigente menos cualquier deterioro.
- 3.3.1.2 Efectivo y equivalentes al efectivo: El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la



fecha de adquisición, que sean fácilmente convertibles y que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor.

- 3.3.2 Política de castigos: La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo: Cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.
- 3.3.3 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Compañía, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- **3.4 Inventarios -** Los inventarios son medidos al costo y son mantenidos para uso en la prestación de servicios.
- **3.5 Propiedad, planta y equipo -** Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la prestación de los servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa.

Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.



Los enseres, maquinarias y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos distintos a los terrenos y propiedades en construcción menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando las vidas útiles que se muestran a continuación:

Clase de activos	Años
Construcciones y edificaciones	90
Maquinaria y equipo	2 - 20
Equipo de oficina	1 - 20
Equipo de cómputo y comunicación	3 - 10
Maquinaria y equipo médico científico	1 - 20
Equipo de transporte	7
Vías de comunicación	20

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.6. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Compañía tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo o grupo de activos para su disposición está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos o grupo de activos para su disposición. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Los activos no corrientes y grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.7 Activos intangibles

3.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.



Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Categoría	Vida útil
Licencias	3-10 años

3.7.2 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas a la Compañía más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.



3.9 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -

- 3.9.1 Clasificación como deuda o patrimonio Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.
- 3.9.2 Instrumentos de patrimonio Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.9.3 Pasivos financieros – Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o al valor razonable con cambios en los resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja en cuentas o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación:

3.9.3.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.

Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- i. Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- iii. Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- i. Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
- ii. El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o



iii. Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

Sin embargo, para los pasivos financieros que se designan como a valor razonable con cambios en los resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral crearía o aumentaría un desajuste contable en resultados. El monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero que se reconocen en otro resultado integral no se reclasifican posteriormente a resultados. en su lugar, se transfieren a ganancias retenidas una vez que se da de baja el pasivo financiero.

3.9.3.2 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado: Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.9.3.3 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera: Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "Otras ganancias y pérdidas" en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

- 3.9.3.4 Pasivo financiero dado de baja: La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.
- **3.10 Impuestos -** El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.



- 3.10.1 Impuesto corriente El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
- 3.10.2 Impuesto diferido El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con ítems registrados directamente a patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido es también registrado con cargo en patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.

3.11 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de



efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- **3.12 Reconocimiento de ingresos** Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, que representa los importes a cobrar por los bienes y servicios prestados en el curso normal del negocio, neto de los descuentos estimados. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre los servicios a los clientes, es decir, cuando los servicios de salud han sido efectivamente prestados. Las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes, son:
- 3.12.1 Servicios de salud Corresponden principalmente a los ingresos derivados de las atenciones ambulatorias, hospitalarias y otros servicios.
- 3.12.2 Venta de inmuebles Corresponden a los consultorios y parqueaderos.
- 3.12.3 Ingresos por alquileres La política de la Compañía para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 3.2.
- **3.13** Costos por préstamos Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.14 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan



en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

- **4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables -** A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.
- 4.1.1. Impuesto a la renta La Clínica y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta con base en el resultado del ejercicio. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final puede presentar variaciones. La Clínica reconoció impuesto diferido activo con base en el cálculo preliminar de las pérdidas fiscales. Cuando el resultado tributario final de la renta sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto corriente y al impuesto diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.
- 4.1.2. Vida útil construcción y edificaciones La vida útil estimada para construcciones y edificaciones se determinó con base en un concepto técnico sobre la obra civil, el cual se sustenta en los diseños estructurales de la obra, los materiales de construcción y mantenimientos preventivos.
- 4.1.3. Reconocimiento de ingresos Servicios de salud: En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre la base de información disponible sobre pacientes que se encuentran en atención y pendientes por facturar a la fecha de cierre. Por el giro normal del negocio las facturas emitidas sujetas a radicación son revisadas por las aseguradoras (clientes) antes de ser aceptadas, de esta revisión puede surgir objeciones (glosas) que deben aceptarse, subsanarse y/o soportarse. Para las glosas aceptadas se debe emitir nota crédito disminuyendo el valor de la factura. A la fecha de cierre existen facturas pendientes de revisión por parte de los aseguradores. La Clínica realiza la provisión de las notas créditos que se estimen resulten de las revisiones de las facturas emitidas, basándose en la estadística del historial de glosas aceptadas por las aseguradoras.
- **4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones -** A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.
- 4.2.1. Impuesto a la renta diferido La Clínica reconoció impuesto diferido activo por pérdidas fiscales y revalorización de activos fijos, respectivamente. De acuerdo con las normas tributarias colombianas las pérdidas fiscales incurridas por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2019 no prescriben. Estos créditos fiscales se compensarán en la medida que la Clínica disponga de ganancias fiscales, de las cuales la compañía ha hecho una estimación en cuanto a su generación futura. La compañía cuenta con un contrato de estabilidad jurídica (ver Nota 1)

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

5.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico



normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 –		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los
Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.
		Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.
		Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición.
		Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos.
		Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019
NIIF 3 – Combinaciones de Negocios	Definición de Negocio	Las modificaciones se encuentran en el Apéndice A Términos definidos, la guía de aplicación y los ejemplos ilustrativos de la NIIF 3 únicamente, que:
		 aclara que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, una aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan



Norma de Información		
Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		significativamente a la capacidad de crear productos;
		 restringe las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos;
		 agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo;
		 elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y
		 agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio.
		Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:
		 Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
		 Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
		 No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.
		Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos,
		Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.



5.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de		
Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.
		Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
		Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.
		La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.



6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa como se muestra en el estado individual de flujo de efectivo es el siguiente:

		2019	2018
Efectivo Bancos Fiducias (i)	\$	28.615 60.546 935.659	\$ 17.701 137.279 2.676.056
Total	<u>\$</u>	1.024.820	\$ 2.831.036

(i) Para los años 2019 y 2018 incluye saldos por \$931.631 y \$2.664.322 respectivamente, que garantizan los pagos correspondientes a los intereses y servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas por Clínica Portoazul S.A. con Itaú Corpbanca Colombia S.A. Sólo se podrá disponer de estos montos una vez sean cancelados los intereses y servicios de la deuda mensualmente.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas comerciales por cobrar: De servicios de salud Provisión para cuentas de cobro dudoso	\$ 	46.361.992 (3.622.941)	\$ 36.053.171 (2.313.562)
	\$	42.739.051	\$ 33.739.609
Deudores varios Anticipos y avances Provisión deudores varios	_	121.123 48.592	 168.119 216.411 (67.759)
Total	\$	42.908.766	\$ 34.056.380

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

En diciembre de 2013, se celebró entre Clínica Portoazul S.A. y Helm Fiduciaria S.A. (hoy Itaú Fiduciaria S.A.) un contrato de fiducia mercantil de administración, fuente de pago y pagos, cuyo objeto principal es el de garantizar los pagos correspondientes a los intereses y servicio de la deuda de las obligaciones financieras adquiridas por Clínica Portoazul S.A. con Helm Bank – Corpbanca (hoy Itaú – Corpbanca Colombia S.A.). Con el fin de garantizar estos pagos, Clínica Portoazul S.A. cedió los derechos económicos generados por la prestación de servicios de salud a Seguros de Vida Suramericana S.A. cuya cesión se formalizó el 10 de enero de 2014. Si existieren excesos una vez cumplida la finalidad, Clínica Portoazul S.A. podrá efectuar pagos y/o restituir esos recursos a su favor. Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar a Seguros de Vida Suramericana ascienden a \$3.642.652 (2018 – \$1.294.600).



Los plazos pactados para el pago de las cuentas por cobrar radicadas es el siguiente:

Clientes	Plazo de pago días (rango)
Pólizas	30 - 60
Empresas de medicina prepagada	30 – 65
Administradoras de riesgos laborales (A.R.L.)	30
Planes complementarios de salud	30 – 45
Entidades promotoras de salud (E.P.S.)	30 - 60
Convenios internacionales	30
Regímenes especiales	60 - 180
Entidades subsidiadas	90 - 180
Otros - Particulares	30

La composición por edades de la cuenta de servicios de salud a 31-12-2019 es como sigue:

Descripción	No	o radicada	Sin vencer	1-90	91-180	180-365	Más 365	Total
Servicios de								
salud	\$	17.760.268	\$13.619.855	\$ 6.129.578	\$ 1.338.197	\$ 1.133.397	\$ 6.380.697	\$46.361.992

7.1. Cuentas comerciales por cobrar - Para garantizar el recaudo de las cuentas por cobrar se realizan las siguientes actividades:

- (i) Análisis financiero de manera previa a la entrada de nuevos clientes, evaluando indicadores de liquidez, solidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad para luego definir si sus finanzas son aptas para trabajar con Clínica Portoazul.
- (ii) Las herramientas jurídicas para garantizar el recaudo de cartera, se encuentran debidamente habilitadas en los siguientes documentos:
 - a. Contratos de Prestación de Servicios de Salud con aseguradoras: Estos contratos tienen una obligación clara, expresa y exigible a cargo de las aseguradoras de pagar el valor de los servicios generados a las tarifas pactadas, que, por su incumplimiento, la clínica puede por la vía ejecutiva cobrar los adeudos pendientes en cartera. Los aseguradores como Coomeva, Salud Total, Sura y Allianz, tienen estipulada tales obligaciones a su cargo en sus respectivos contratos de prestación de servicios.
 - b. Facturas: Las facturas que se emiten por virtud de los contratos de servicios de salud, son títulos valores causales (por el negocio que los causa), los cuales instrumentalizan la obligación generada por virtud de los servicios prestados. Dichos títulos también prestan mérito ejecutivo suficiente para cobrar en sede judicial los saldos insolutos de las mismas.
- (iii) Tanto las facturas como los contratos de prestación de servicios de salud, constituyen título ejecutivo suficiente para la realización de un cobro coactivo en sede judicial o en sede jurisdiccional de la Supersalud. Los contratos prevén plazos para los pagos por los servicios prestados, por lo que el no pago oportuno genera intereses moratorios que se pueden cobrar con el capital.



(iv) Depuración y cruces de cuentas permanentes con los deudores, de manera que se tenga la información veraz en ambas partes.

Los siguientes clientes son importantes dado que representan individualmente el 4% o más del saldo de cuentas comerciales:

	2019
Coosalud	21,46%
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	9,79%
Seguros de Vida Suramericana S.A.	8,96%
Nueva EPS	7,98%
Compañía de medicina prepagada Colsanitas	4,37%
Allianz Seguros de Vida S.A.	4,06%
	2018
Coosalud	34,33%
EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	7,84%
Mutual Ser	4,88%
Compañía de medicina prepagada colsanitas	4,15%

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía:

			Ca	artera radicad	a			
31 de diciembre de 2019	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31-60 días	Entre 61 – 90 días	Entre 91 – 180 días	Entre 181 – 365 días	Más de 365	Total
Tasa de pérdida esperada								
de crédito	13,94%	2,04%	10,68%	8,66%	21,26%	15,70%	16,92%	-
Valor en libros	\$ 6.690.523	\$1.441.703	\$ 1.169.936	\$ 283.100	\$ 510.092	\$ 510.504	\$ 1.051.882	\$11.657.740
Pérdidas crediticias								
esperadas durante la vida								
del crédito	932.904	29.424	124.979	24.523	108.431	80.169	177.967	1.477.897
Pérdidas crediticias								
clientes específicos	34.221	2.156	1.203	3.845	1.03	17	-	42.474
Pérdidas crediticias								
Empresas en liquidación		2.988	102.633	12.148	<u>-</u>	25.457	470.657	613.883
Total pérdidas esperadas								
cartera radicada	966.625	34.567	228.815	40.516	109.465	105.643	648.624	2.134.254
Total pérdidas esperadas								
cartera glosada, no								
radicada (1)								1.488.687
Total deterioro de cartera	<u>\$ 966.625</u>	<u>\$ 34.567</u>	<u>\$ 228.815</u>	<u>\$ 40.516</u>	<u>\$ 109.465</u>	<u>\$ 105.643</u>	<u>\$ 648.624</u>	<u>\$ 3.622.941</u>



			Ca	artera radicad	a			
31 de diciembre de	Corriente	Menor a	Entre 31-60	Entre 61 –	Entre 91 –	Entre 181	Más de 365	
2018		30 días	días	90 días	180 días	– 365 días		Total
Tasa de pérdida esperada								
de crédito	3,94%	4,85%	1,00%	3,36%	9,99%	8,34%	29,00%	
Valor en libros	\$9.940.475	\$ 963.530	\$ 760.338	\$ 723.777	\$1.124.502	\$ 395.896	\$ 613.287	\$14.521.805
Pérdidas crediticias								
esperadas durante la vida								
del crédito	391.822	46.766	7.616	24.308	112.358	33.007	177.840	793.717
Pérdidas crediticias								
Empresas en liquidación							336.293	336.293
Total pérdidas esperadas								
cartera radicada	391.822	46.766	7.616	24.308	112.358	33.007	514.133	1.130.010
Total pérdidas esperadas								
cartera glosada y no								
radicada (1)								1.183.552
Total deterioro de cartera	<u>\$ 391.822</u>	\$ 46.766	<u>\$ 7.616</u>	<u>\$ 24.308</u>	<u>\$ 112.358</u>	<u>\$ 33.007</u>	<u>\$ 514.133</u>	<u>\$2.313.562</u>

(1) La estimación de pérdidas crediticias esperadas de la cartera no radicada se determina tomando en cuenta el promedio de las facturas no recaudadas durante los últimos años. La estimación de las pérdidas de la cartera glosada se determina tomando en cuenta el promedio de la aceptación de las glosas resultantes de las conciliaciones realizadas con los clientes.

La siguiente tabla muestra el movimiento en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que ha sido reconocido para las cuentas por cobrar comerciales y otras de acuerdo con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9.

		2	2019		2018
	Saldo al inicio del año Castigo de cartera Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por	\$	2.313.562 (210.070)	\$	1.832.338 (392.704)
	cobrar		1.519.449		873.928
	Saldo al final del año	<u>\$</u>	3.622.941	<u>\$</u>	2.313.562
8.	INVENTARIOS				
	Materiales, repuestos y accesorios Otros Total inventarios	\$ <u>\$</u>	253.377 25.847 279.224	\$ <u>\$</u>	210.483 25.847 236.330

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

9. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Saldo a favor de impuesto de renta (i)	\$ 2.211.668	\$ 1.663.782
Total activo por impuestos corrientes	\$ 2.211.668	\$ 1.663.782



		2019	2018
	Retención en la fuente Retención de IVA Retención de ICA Impuesto a las ventas Industria y comercio	\$ 465.270 16.235 14.742 10.859 67.789	6.360 2.3.570 10.427
	Total pasivo por impuestos corrientes	\$ 574.895	\$ 347.668
	(i) El valor a favor de impuesto sobre la renta y compl de la siguiente manera:	lementarios al 31 de dici	embre se determinó
	Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 38.483	\$ 110.822
	Menos: Retenciones en la fuente a favor	(2.250.151)	(1.774.604)
	Total saldo a favor	<u>\$ (2.211.668)</u>	<u>\$ (1.663.782)</u>
10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		
	Importe en libros de: Terrenos Construcciones y edificaciones Maquinaria y equipo Equipo de oficina Equipo de cómputo y comunicación Maquinaria y equipo médico científico Equipo de transporte Vías de comunicación	\$ 12.927.559 145.452.650 11.195.497 5.450.153 4.173.547 12.752.957 2.262 863.881	\$ 12.766.740 142.594.473 11.037.033 5.447.243 4.071.760 12.158.342 2.262 863.881
	Depreciación acumulada Deterioro	(21.605.757) (4.000)	(18.427.390) (4.000)
	Total	<u>\$ 171.208.748</u>	<u>\$ 170.510.345</u>



	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones revaluadas	Maquinaria y equipo al costo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo médico científico	Equipo de transporte	Vías de comunicación	Total
Costo o valuación										
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 11.935.009	ι ()	\$ 140.285.127	\$ 10.995.944	\$ 5.417.815	\$ 3.934.846	\$ 11.540.091	\$ 2.262	\$ 863.881	\$ 184.974.975
Adquisiciones	1	179.271	164.094	41.089	29.428	136.914	721.446	1	I	1.272.242
Traslados de grupos	1	(179.271)	179.271	I	I	ı		1	ı	ı
Bajas	ı	I	ı	ı	ı	ı	(103.195)	ı	ı	(103.195)
Revaluación	831.731		3.517.446	ı	ı	1	1	1	I	4.349.177
Reversión de revaluación										
depreciada			(1.551.465)				•	1		(1.551.465)
Saldo a 31 de diciembre de										
2018	\$ 12.766.740	'	\$ 142.594.473	\$ 11.037.033	\$ 5.447.243	\$ 4.071.760	<u>\$ 12.158.342</u>	\$ 2.262	\$ 863.881	\$ 188.941.734
Adquisiciones	•	448.768	•	158.464	50.793	163.862	683.801	1	1	\$ 1.505.688
Traslados de grupos	•	(448.768)	448.768	1	•	•	•	•	•	•
Bajas	•	•		1	(47.883)	(62.076)	(89.187)	•	•	(199.145)
Revaluación	160.819	•	3.976.952	1	1	1	1	Ī	•	4.137.771
Reversión de revaluación										
depreciada			(1.567.543)	1						(1.567.543)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 12.927.559	-	\$ 145,452,650	\$ 11.195.497	\$ 5.450.153	\$ 4.173.547	\$ 12.752.957	\$ 2.262	\$ 863,881	\$ 192.818.506
Depreciación acumulada										
Saldo a 31 de diciembre de										
2017	<u>•</u>	'	\$ (33.299)	\$ (3.059.344)	\$ (3.520.824)	\$ (2.116.203)	\$ (6.011.422)	\$ (1.164)	\$ (169.792)	\$ (14.912.042)
Gasto por depreciación			(1.531.689)	(769.227)	(797.300)	(528.838)	(1.414.500)	(367)	(40.047)	(5.081.968)
Depreciación baja de activos							42.330			42.330
Reversión por revaluación			1.524.291							1.524.291
Saldo a 31 de diciembre de										
2018	0	-	\$ (40.691)	\$ (3.828.571)	\$ (4.318.124)	\$ (2.645.041)	\$ (7.383.592)	\$ (1.531)	\$ (209.839)	\$ (18.427.390)
Gasto por depreciación	ı	ı	(1.574.941)	(773.512)	(656.413)	(485.524)	(1.405.010)	(367)	(40.047)	(4.935.814)
Depreciación baja de activos	1	Ī	1	1	47.671	55.333	86.899	Į	1	189.903
Reversión por revaluación	1	1	1.567.543							1.567.543
Saldo a 31 de diciembre de 2019	· •	5	\$ (48.090)	\$ (4.602.083)	\$ (4.926.866)	\$ (3.075.232)	\$ (8.701.703)	\$ (1.898)	\$ (249.893)	\$ (21.605.757)
1										



10.1 Propiedad de terrenos y edificios registrados a montos revaluados - Las mediciones del valor razonable de los terrenos y edificios de propiedad de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron realizadas por Manuel Moreno Torres, valuador independiente no relacionado con la Compañía. Manuel Moreno Torres es miembro de la Lonja de Propiedad Raíz de Barranquilla. La valuación del terreno fue determinada bajo el enfoque comparativo de mercado y la valuación de las construcciones y edificaciones que forman parte del complejo, fue determinada con el enfoque del costo de reposición.

10.2 Activos afectos a garantía — El edificio de la clínica ha sido pignorado para garantizar los préstamos de la Compañía (ver Nota 13).

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Mediante acta de junta directiva No. 49 del 11 de marzo de 2016, se aprobó el plan de venta de consultorios y parqueadero propios, a la fecha de cierre la compañía se encuentra en proceso de comercialización y espera venderlos durante el 2020.

12. INTANGIBLES

		2019	2018
Importe en libros de:			
Licencias (i)	<u>\$</u>	1.842.944	\$ 2.548.818

(i) El saldo se encuentra conformado, principalmente, por los costos incurridos para la adquisición de las licencias y software ERP SAP, software hospitalario Medisyn, software de oncología, entre otros.

		Licenci	ias	
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Adiciones		· ·		
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>\$ 5.87</u>	74.389	
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Gasto de amortización			-	
Saldo al 31 de diciembre de 2019		<u>\$ (4.03</u>	<u>1.445)</u>	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019		<u>\$ 1.84</u>	12.94 <u>4</u>	
STAMOS				
garantizados – al costo amortizado regiros bancarios etas de crédito stamos otorgados por: siculares (ii) culados – (v) – Ver Nota 24	\$	1.262.306 16.818 1.948.230 3.000.000	\$	486.629 48.379 1.948.230 3.000.000
	Saldo al 31 de diciembre de 2018 Adiciones Saldo al 31 de diciembre de 2019 Amortización acumulada Saldo al 31 de diciembre de 2018 Gasto de amortización Saldo al 31 de diciembre de 2019 Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 STAMOS garantizados – al costo amortizado regiros bancarios etas de crédito etamos otorgados por: iculares (ii)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 Adiciones Saldo al 31 de diciembre de 2019 Amortización acumulada Saldo al 31 de diciembre de 2018 Gasto de amortización Saldo al 31 de diciembre de 2019 Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 STAMOS Garantizados – al costo amortizado regiros bancarios etas de crédito etamos otorgados por: iculares (ii)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 Adiciones Saldo al 31 de diciembre de 2019 \$ 5.83 Amortización acumulada Saldo al 31 de diciembre de 2018 Gasto de amortización Saldo al 31 de diciembre de 2018 Saldo al 31 de diciembre de 2019 \$ (3.28) Gasto de amortización (74) Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 \$ 1.84 SETAMOS Granntizados – al costo amortizado regiros bancarios etas de crédito 16.818 Stamos otorgados por: iculares (ii) 1.948.230	Saldo al 31 de diciembre de 2018 \$ 5.835.179 Adiciones 39.210 Saldo al 31 de diciembre de 2019 \$ 5.874.389 Amortización acumulada \$ (3.286.361) Saldo al 31 de diciembre de 2018 \$ (745.084) Saldo al 31 de diciembre de 2019 \$ (4.031.445) Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 \$ 1.842.944 STAMOS garantizados – al costo amortizado regiros bancarios etas de crédito \$ 1.262.306 \$ 16.818 etas de crédito 16.818 etamos otorgados por: iculares (ii) 1.948.230



	2019	2018
Entidades financieras Leasing (iv)	8.271	56.996
	<u>\$ 6.235.625</u>	\$ 5.540.234
Garantizados – al costo amortizado Préstamos bancarios (i) Intereses por pagar (iii)	\$ 97.934.223 1.327.891	\$ 100.439.827 1.603.336
	<u>\$ 99.262.114</u>	<u>\$ 102.043.163</u>
Circulante No circulante	\$ 57.488.476 <u>48.009.263</u>	\$ 33.148.997 <u>74.434.400</u>
	\$ 105.497.739	\$ 107.583.397





Detalle obligaciones financieras a 31 diciembre 2019

	Desembolso	29-abr-14	30-sep-14	30-sep-14	01-dic-14	30-oct-19	5-ago-19	21-nov-18	06-jul-17	28-ago-19	15-dic-19	14-feb-19	10-ene-13	10-ene-13	29-nov-17	30-nov-17	29-nov-17	14-feb-18	
	Total Do	39.147.143	15.714.286	3.642.857	2.162.857	26.800.714	3.256.000	1.796.641	8.271	3,799,919	2.180.459	93.347	764.400	683.850	1.800.175	1.186.669	593.311	587.716	\$104.218.615
	Intereses	\$ 640.000 \$		•	20.000	•	•	•	1	•	•	•	•	•	300.175	186.669	93.331	87.716	\$ 1.327.891
	Monto	\$ 38.507.143	15.714.286	3.642.857	2.142.857	26.800.714	3.256.000	1.796.641	8.271	3.799.919	2.180.459	93.347	764.400	683.850	1.500.000	1.000.000	499.980	200,000	\$ 102.890.724
Per.	gracia capital (meses)	36	36	36	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Amortización capital (Periodos)	14	14	14	14	1	1	36	36	1	9	12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	etas de crédito)
	Pago intereses (Periodos)	4	4	4	4	m	9	36	36	9	9	12	12	12	12	12	12	12	ncarios, ni tarj
	Plazo (meses)	120	120	120	120	m	9	36	36	9	9	12	A la vista	A la vista	A la vista	A la vista	A la vista	A la vista	obregiros ba
	Tasa	IBR + 4,71%	IBR + 4.67%	IBR + 4.67%	9,36% TV	VT %8£,6	IBR + 7.70%	IBR + 4,70%	IBR + 4,75%	DTF + 6,00%	DTF + 4,5%	DTF + 4,5%	DTF + $3,50\%$	DTF + $3,50\%$	10,04% E.A.	10,04% E.A.	10,04% E.A.	10% E.A.	Total obligaciones financieras (no incluye sobregiros bancarios, ni tarjetas de crédito)
No.	Obligación	20135807	20135890	20135891	20165029	20140200	20136046	802109603	180119103	186871	7634439	456397050							iones financie
	Entidad			Itaú Corpbanca					Banco de Occidente	Davivienda		Banco de Bogotá	Lia Nader	Beatriz Nader	Clínica del Country	Sabbag Radiólogos	Roberto Sabbag	Admin. Country	Total obligac

13.1 Resumen de acuerdos de préstamo

(i) Al iniciar el año 2014, teniendo en cuenta las proyecciones de la organización y los flujos de caja requeridos para cubrir los pasivos y la operación de la Clínica, surgió la necesidad de reestructurar las obligaciones financieras vigentes, buscando extender el período de gracia de las obligaciones, de tal manera que el pago de capital de las misma iniciara en el año 2017 y de esta manera aliviar el flujo de caja de la compañía, así mismo se requería obtener recursos adicionales por aproximadamente \$25 mil millones principalmente para financiar el capital de trabajo del 2014.

La Clínica llevó a cabo un acercamiento con diferentes entidades financieras a fin de consolidar las obligaciones, extender el período de gracia hasta 2017 y adquirir un nuevo préstamo.

La Clínica realizó las gestiones necesarias con las entidades financieras con quien tenía relaciones comerciales para la aprobación de las solicitudes de financiamiento mencionadas. Esta gestión dio como resultado la contratación de créditos con Helm Bank (ahora Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A., en adelante el banco), quien realizó la consolidación de las obligaciones vigentes, incluyendo las mantenidas con esta misma entidad, y entregó un monto a libre disposición, mediante cuatro desembolsos por \$90 mil millones; estos créditos tendrán un período de gracia de 3 años.

El contrato de crédito incluye la suscripción de un swap de tasa de interés que intercambia tasas fijas por tasas variables compuestas por IBR + 4,71 – 4,67 – 4,92 puntos.

El swap está estrechamente relacionado con el contrato de crédito o contrato anfitrión, de forma que no se requiere su contabilización de forma separada. Por lo anterior, la Compañía clasifica como un pasivo medido a costo amortizado las nuevas obligaciones financieras realizadas y su medición posterior se hará amortizando el interés (mediante el método de interés efectivo) contra resultados.

Como prenda de garantía de esta nueva obligación la clínica suscribió con Corpbanca Colombia S.A. (ahora Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A.) una hipoteca en primer grado, abierta y de cuantía ilimitada para cubrir mínimo el 130% del valor de la deuda total adquirida con el banco. Adicionalmente estas obligaciones se encuentran garantizadas con un cargo sobre algunas de las cuentas comerciales por cobrar la Compañía (ver Nota 7).

Teniendo en cuenta que para el año 2017 se debía iniciar con los pagos a capital de las obligaciones contraídas con Itaú Corpbanca Colombia S.A. antes mencionadas, el 1 de noviembre de 2017 se obtuvo un nuevo contrato de crédito con esa misma entidad, hasta por un monto de \$23.000 millones con una tasa de IBR+6,20% MV, cuyos recursos se destinarían exclusivamente al pago del 90% de las cuotas de amortización de capital de las obligaciones existentes a cargo de Itaú Corpbanca Colombia S.A. y la Compañía cancelaría al banco el 10% restante del capital más los intereses generados al momento del pago. Este contrato tenía una duración máxima del 31 de octubre de 2019, en cuya fecha se debía pagar la totalidad del capital.

Teniendo en cuenta que al 31 de octubre de 2019 se debía efectuar el pago del saldo de las cuotas refinanciadas, cuyo valor a esa fecha ascendía a la suma de \$26.800MM, se solicitó al Banco una prórroga por 90 días para el pago de este monto, la cual fue otorgada el 30 de octubre de 2019 a una nueva tasa de 9,38% TV, con vencimiento inicial el 27 de enero de 2020 y ya se acordó otra prórroga por 30 días adicionales hasta el 26 de febrero de 2020, a espera de obtener la capitalización que se derive del proceso de consecución de un nuevo socio como se indica en la Nota 1.



Las siguientes son otras condiciones de este crédito:

- Una vez se reciba una capitalización, ésta deberá destinarse en primera instancia a cancelar las obligaciones desembolsadas.
- Se pactó el cumplimiento de los siguientes indicadores financieros y restricciones:
 - Deuda Financiera Neta (excluyendo deuda con vinculados) / Ebitda deberá ser menor o igual a: 13x en 2017, 8,4x en 2018 y 4,4x en 2019.
 - o No podrá adquirir nueva deuda diferente a la deuda permitida.
 - o Restricción de Capex entre 2017 y 2019 a un máximo de tres mil quinientos millones de pesos colombianos anuales (\$3.500.000.000).
- Se establecieron algunas limitaciones para la Compañía frente a la modificación de la
 naturaleza del negocio y el periodo de ejercicio fiscal; contratación de nueva deuda; venta,
 transferencia, gravamen o arriendo de sus activos relevantes y estratégicos para el
 desarrollo de su operación; realización de operaciones con compañías afiliadas fuera del giro
 ordinario del negocio; otorgamiento de créditos a cualquier persona; y distribución de
 utilidades o reembolso de capital.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía no cumplió con el indicador de "Deuda Financiera Neta (excluyendo deuda con vinculados) / Ebitda" el cual debía ser menor o igual a 8,4x y 4,4x para esos años, respectivamente.

Para el año 2019 no se adquirieron obligaciones de tesorería adicionales, por el contrario, las obligaciones que se tenían vigentes se fueron amortizando y otras se fueron prorrogando. El monto total de todas las obligaciones al 31 de diciembre de 2019 fue de \$105.498MM, mientras que al cierre del año 2018 era de \$107.583MM.

Al cierre de 2019 el capital de los préstamos con las entidades financieras está discriminado así: Itaú Corpbanca Colombia S.A. \$90.063MM, Banco Davivienda \$3.800MM, Banco de Occidente \$1.805MM y Banco de Bogotá \$2.274MM.

- (ii) Préstamos con particulares, de los cuales \$1.448.250 fueron desembolsados en enero de 2013, a una tasa de DTF+3,50%, pagaderos a la vista, con la modalidad de los intereses mes vencido. Y en el 2017 se recibió un préstamo por valor de \$499.980 a una tasa de 10,04%EA, la modalidad de intereses es causación mensual y pagaderos al final de la obligación.
- (iii) Corresponde al reconocimiento de los intereses bancarios del último trimestre del año de las obligaciones financieras.
- (iv) Corresponden al saldo de los contratos de Leasing Financiero por valor total inicial de \$127.480, adquiridos para la financiación de unas licencias informáticas de servidores, Office, entre otras. El contrato es financiado por el Banco de Occidente, a un plazo de 3 años, con una tasa de IBR + 4,75% TV, sin período de gracia y amortización mensual.
- (v) Corresponde a préstamos otorgados por compañías vinculadas con el fin de obtener capital de trabajo para la operación a una tasa de 10,04%EA, la modalidad de intereses es causación mensual y pagaderos al final de la obligación.

Durante el año, la Compañía no presentó retrasos con los pagos de los intereses correspondientes.



14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		2019	2018
Proveedores (i)	\$	19.490.523	\$ 15.933.241
Cuentas por pagar (ii)		21.921.391	16.419.812
Pasivos por litigios (iii)		761.867	-
Retenciones y aportes de nómina		901.745	 802.952
	<u>\$</u>	43.075.526	\$ 33.156.005

La rotación de las cuentas comerciales por pagar es de 170 días. La compañía no carga intereses sobre las cuentas comerciales por pagar una vez vencido el plazo del crédito.

- (i) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de insumos de bienes y servicios para la operación de la Clínica. Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente cuentas por pagar a Cruz Verde S.A.S. por \$13.595 millones (2018 \$10.334 millones), Osteonorte S.A.S. por \$959 millones (2018 \$958 millones) y Johnson & Johnson por \$511 millones (2018 \$450 millones).
- (ii) Incluye principalmente las siguientes cuentas por pagar: a-) Sabbag Radiólogos S.A. por \$6.568MM (2018 - \$4.623MM) por servicios de imágenes diagnósticas, b-) Tecnologías de la información \$1.987MM (2018 - \$1.329MM), c-) Diagnóstico y Asistencia Médica S.A. por \$1.183MM (2018 - \$1.204MM), d-) Compass Group Services Colombia S.A. por \$993MM (2018 -\$901MM), e-) Eulen Colombia \$266MM (2018 - \$703MM), f-) Aseocolba por \$303MM (Cambio por Eulen) g-) Viaservin Ltda. \$298MM (2018 - \$208MM), g-) Banco Nacional de Sangre \$437MM (2018 - \$341MM) entre otros.
- (iii) Corresponde al pasivo estimado por litigios relacionado en la Nota 24 (iv).

Los saldos adeudados a partes relacionadas se detallan en la Nota 23

15. OTROS PASIVOS

Salarios por pagar Cesantías consolidadas Intereses sobre cesantías Vacaciones consolidadas Prima de servicios	\$ 409.046 1.351.513 154.721 926.496 681	\$ 1.174.089 135.133 775.456
Total beneficios a empleados (i)	 2.842.457	 2.084.678
Anticipos y avances (ii)	 87.02 <u>5</u>	 185.389
Total otros pasivos	\$ 2.929.482	\$ 2.270.067

- (i) Los beneficios a los empleados representan los derechos a vacaciones anuales, cesantías, intereses sobre cesantías y compensaciones laborales a las que tienen derecho los trabajadores.
- (ii) Para el año 2019 y 2018 corresponde principalmente a copagos recibidos y anticipos recibidos de pacientes particulares, plan bebe Portoazul, pólizas de complicaciones, etc., pendiente por aplicar una vez el servicio sea facturado.



16. CAPITAL EMITIDO

				2019		2018
	Capital en acciones (i) Prima de emisión		\$	225.200 95.872.103	\$	225.200 95.872.103
	Total		\$	96.097.303	\$	96.097.303
	16.1 Acciones ordinarias totalmente	pagadas				
		Número de acciones		Capital en Acciones		Prima de emisión
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1.126	<u> 5</u>	225.200	\$	95.872.103
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1.126	<u> 5</u> \$	225.200	\$	95.872.103
	El valor nominal de la acción (en pesos)	es de \$200.000.				
	16.2 Reserva legal					
				2019		2018
	Saldo al inicio del año Cambios		\$ 	26.418 	\$	26.418
	Saldo al final del año		<u>\$</u>	26.418	<u>\$</u>	26.418
17.	INGRESOS					
	Urgencias Hospitalización Quirófanos y salas de parto Apoyo diagnóstico y terapéutico Drogas y elementos Otros ingresos		\$ 	4.911.130 17.882.804 29.859.263 28.648.227 34.676.764 320.052	\$ 	4.296.181 14.568.101 21.175.350 19.285.211 31.232.503 332.517
	Total		\$	116.298.240	\$	90.889.863
18.	COSTO DE VENTAS					
	De personal Medicamentos Depreciación Honorarios Servicios Mantenimiento y reparaciones Laboratorios Diversos Otros		\$	23.131.736 33.795.014 3.795.387 11.267.942 4.195.797 1.077.796 9.616.624 2.526.361 1.085.485	\$	19.949.699 23.073.109 4.503.041 9.701.238 3.645.810 777.362 6.955.664 2.234.300 1.137.653
	Total		<u>\$</u>	90.492.142	\$	71.977.876



19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

			2019		2018
	Gastos de personal Depreciación Honorarios Servicios Mantenimiento y reparaciones Amortizaciones Diversos Impuestos Gastos de viaje Otros Deterioro deudores Gastos legales Seguros	\$	7.833.931 1.140.427 2.190.905 1.537.903 1.034.570 698.006 395.219 335.068 71.460 125.025 1.519.449 7.706 374.103	\$	6.979.241 581.208 2.345.792 1.565.903 869.762 1.136.120 307.777 174.109 67.638 139.195 873.928 4.486 118.800
20.	COSTOS FINANCIEROS	<u>\$</u>	17.263.772	<u>\$</u>	15.163.959
	Intereses por sobregiros y préstamos bancarios (distintos a los obtenidos de partes relacionadas) Otros gastos por interés Total de gastos por intereses para pasivos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en los resultados Otros costos financieros	\$ 	10.082.777 158.048 10.240.825 323.880	\$ 	9.975.601 3.953 9.979.554 309.538
	Total	<u>\$</u>	10.564.705	\$	10.289.092

La tasa promedio ponderada sobre los fondos adeudados al 31 de diciembre para el año 2019 fue del 9,59% E.A. (2018 - 9,57% E.A.).

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2019 y 2018 es del 15%.

21.1 Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

Impuesto corriente: Con respecto al año actual	\$	38.483	\$ 110.822
Impuesto diferido: Con respecto al año actual	_	(843.015)	 (657.042)
Total gasto de impuestos	<u>\$</u>	(804.532)	\$ (546.220)



La conciliación entre la utilidad (pérdida) antes de impuestos y la renta líquida gravable por los años 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Pérdida antes de impuesto	\$ (4.973.917)	<u>\$ (8.358.284)</u>
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	3.439.733	1.217.281
Pérdida liquida fiscal Renta presuntiva Renta líquida gravable	(1.534.184) 256.551 <u>256.551</u>	(7.141.003) 736.747 736.747
Impuesto de renta y complementarios	38.483	110.512
Base ganancia ocasional Impuesto por ganancia ocasional Gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los		3.096 310
resultados	<u>\$ 38.843</u>	<u>\$ 110.822</u>

La tasa de impuestos usada para el 2019 y 2018 representan la tasa de impuestos de 15%; si bien las zonas francas en el país deben pagar tasa del 20%, Clínica Portoazul cuenta con un contrato de estabilidad jurídica (ver Nota 1) el cual le permite seguir liquidando con la tasa del 15%.

21.2 Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

Impuesto diferido Generado por ingresos reconocido en otro resultado				
integral:				
Revaluaciones de propiedad	<u>\$</u>	612.624	\$	627.547
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro				_
resultado integral	<u>\$</u>	7.569.991	<u>\$</u>	6.957.367

21.3 Saldos de impuestos diferidos - A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados de situación financiera.

Impuesto diferido activo	\$	7.575.000	\$	6.873.000
Impuesto diferido pasivo	—	(7.627.138)		(7.155.529)
Total	<u>\$</u>	(52.138)	<u>\$</u>	(282.529)

2019		Saldo de apertura	 nocido en esultados	otro	nocido en resultado ntegral	Sale	do de Cierre
Impuesto diferido activo (pasivo) relacionado con: Propiedad, planta y equipos Otros pasivos	\$ —	(7.155.529) (27.000)	\$ 141.015 27.000	\$ ——	(612.624) <u>-</u>	\$	(7.627.138) -
Pérdidas fiscales	_	(7.182.529) 6.900.000	 168.015 675.000		(612.624) -		(7.627.138) 7.575.000
Total	\$	(282.529)	\$ 843.015	\$	(612.624)	\$	(52.138)



2018	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido activo (pasivo) relacionado con: Propiedad, planta y equipos Otros pasivos	\$ (6.732.024) (30.000)	\$ 204.042 <u>3.000</u>	\$ (627.547) 	\$ (7.155.529) (27.000)
Pérdidas fiscales	(6.762.024) <u>6.450.000</u>	207.042 450.000	(627.547) 	(7.182.529) <u>6.900.000</u>
Total	<u>\$ (312.024)</u>	<u>\$ 657.042</u>	<u>\$ (627.547)</u>	<u>\$ (282.529)</u>

La Clínica reconoció impuesto diferido activo y pasivo principalmente por pérdidas fiscales y revalorización de activos fijos, respectivamente. De acuerdo con las normas tributarias colombianas las pérdidas fiscales incurridas por la Compañía hasta 2019 no prescriben. Estos créditos fiscales se compensarán en la medida que la Clínica disponga de ganancias fiscales, de las cuales la compañía ha hecho una estimación en cuanto a su generación futura. Las pérdidas fiscales acumuladas al 31 de diciembre de 2018 ascienden a \$61.864 millones y se estima que en la presentación de la declaración de renta de 2019 se generen \$1.534 millones alcanzando un valor total de \$63.398 millones. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 se ha reconocido impuesto diferido activo sobre una base de pérdidas fiscales de \$50.500 millones.

21.4 Ley de crecimiento económico — En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2019, 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

La Ley 1819 de 2016, modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos Normativos. Asimismo, establece una tarifa general para usuario Zona franca del 20% para el año 2017 y subsiguientes, sin embargo, en el parágrafo 3 del artículo 240-1 manifiesta que "Para los contribuyentes usuarios de zona franca que tienen suscrito contrato de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el correspondiente contrato. Clínica Portoazul S.A. tiene estabilizada la tarifa de renta del 15% (ver Nota 1).



22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

22.1 Gestión de riesgo de capital -La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2018.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 13 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital emitido, reservas y resultado acumuladas como se revela en la Nota 16). La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

22.2 Gestión del riesgo financiero - La Compañía enfrenta riesgos inherentes a la actividad que desarrolla en el mercado, como son los cambios en los marcos regulatorios, alto nivel de competencia y sensibilidad ante cambios en la actividad económica.

Las principales situaciones de riesgo a que está expuesta la Compañía son:

a) Exposición ante cambios en el marco regulatorio y legal

Las políticas del sector y el desempeño de sus resultados generan incertidumbre en las perspectivas del negocio, así como los cambios en leyes y reglamentos que afectan la industria y sus negocios. Es importante resaltar que el sector en Colombia es monitoreado por la Superintendencia de Salud, quien estudia la normativa y marco regulatorio de este sector, sus políticas de negocio y el desempeño de sus resultados, lo que genera incertidumbre en las perspectivas del negocio, así como los cambios en leyes y reglamentos que afectan la industria y sus negocios.

b) Alto nivel de competencia

En estos mercados de instituciones prestadoras de servicios de salud, se presentan niveles de agresividad alto por parte de la competencia en especial en los nichos más rentables. Este escenario requiere de otorgamiento de beneficios cada vez mejores para mantener y mejorar la posición competitiva. En estos momentos el gobierno colombiano tiene varias líneas de redescuento abierta para nuevos proyectos, lo cual conlleva que en los próximos años se amplíe la cantidad de camas en la región Caribe donde estamos ubicados incrementando el nivel de competencia.

22.3 Riesgo de mercado- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía. Esta define las estrategias específicas en función de los análisis periódicos realizados por la administración, con respecto de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

Las actividades de la Compañía lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés.

a) Riesgo de tipo de cambio

Los ingresos, costos, gastos y las obligaciones financieras se encuentran estructuradas en pesos colombianos, lo anterior produce que se minimice el riesgo por tipo de cambio.



b) Riesgo de tasa de interés

El financiamiento de la Compañía tiene su origen con bancos comerciales nacionales y la estructura de tasas asociadas a los mismos es de tipo variable y de largo plazo. Todo aumento de financiamiento estructural de largo plazo es aprobado por la Junta Directiva de la Compañía.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el área de tesorería realiza un seguimiento a las tasas de interés IBR y DTF. Debido a la baja en las tasas por parte del Banco de la Republica la compañía se vio afectada de manera positiva toda vez que se cancelaron menos intereses de los presupuestados.

22.4 Riesgo de crédito - Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distingue la siguiente:

a) Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivos y equivalente en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren invertidos, por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado, debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia, según las clasificaciones de crédito de calificadoras de riesgo.

b) Riesgo de Liquidez

Este riesgo es administrado mediante una adecuada gestión de los recursos financieros, ya sean activos (efectivo y cuentas por cobrar) o pasivos (cuentas por pagar) y de esta manera se aseguran el cumplimiento de los compromisos de las deudas. La administración de la Compañía estima en el presupuesto de los próximos 5 años que la generación de flujos de fondos y las futuras capitalizaciones son suficientes para hacer frente a las obligaciones financieras.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la Administración sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubiesen estado 50 puntos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes, la pérdida de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 hubiera aumentado/disminuido en aprox. \$519 millones (2018: disminución/aumento por \$523 millones). Lo anterior es principalmente atribuido a la exposición de la Compañía a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasas variables.



23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

		Acci	onistas		
2019	Sabbag diólogos		nistradora Duntry	 ínica del Country	Administración
Saldos de balance					
Préstamos	\$ 1.000.000	\$	500.000	\$ 1.500.000	-
Intereses sobre préstamos	186.669		87.715	300.175	-
Cuentas por pagar	6.567.998		565.935	_	-
Transacciones relacionadas					
con resultado					
Servicio Imágenes diagnósticas	5.737.681		_	_	-
Uso centro de computo	_		157.754	7.096	-
Sueldos y beneficios sociales de					
corto plazo	-		_	_	915.484

		Accid	nistas		
	Sabbag diólogos		istradora untry	 ínica del Country	Administración
2018					
Saldos de balance					
Préstamos	\$ 1.000.000	\$	500.000	\$ 1.500.000	_
Intereses sobre préstamos	97.337		39.871	156.091	-
Cuentas por pagar	4.614.804		565.935	-	-
Transacciones relacionadas					
con resultado					
Servicio Imágenes diagnósticas	3.150.882		-	-	-
Uso centro de computo	-		216.425	-	-
Sueldos y beneficios sociales de					
corto plazo	_		_	_	804.989

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo a condiciones normales de mercado. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

24. LITIGIOS

Las principales situaciones de tipo legal en la que estuvo vinculada la Clínica durante el año 2019 fueron las siguientes:

i) Se vincula a la CLÍNICA PORTOAZUL, por solicitud de CONSORCIO CLÍNICA PORTOAZUL en el proceso verbal promovido por el CONSORCIO CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO DE LA COSTA en el que se pretende el reconocimiento de Imprevistos y Utilidades por ampliación del tiempo de ejecución de la obra contratada con cuantía \$ 390.000. Estado actual: CLÍNICA PORTOAZUL contesta la demanda y propone excepciones previas y de mérito. Posteriormente el 15 de mayo de 2018, el Juzgado Catorce Civil de Barranquilla, resuelve recurso de reposición interpuesto por el apoderado



de Clínica Portoazul, en relación con el auto de 18 de julio de 2016, mediante el cual se resolvieron las excepciones de falta de legitimación por pasiva y transacción, declarándolas no probadas; no obstante, el Despacho concedió el recurso de alzada, contra esta decisión. En virtud de lo anterior, el 12 de junio de 2019 el Tribunal Superior de Barranquilla en segunda instancia, desata el recurso, confirmando la decisión del Juzgado Catorce Civil de Barranquilla, en el sentido de que el estudio sobre la excepción de transacción debe reservarse para la resolución final del litigio. Cumplido lo anterior el expediente del proceso retornó al juzgado de origen para que continúe con el trámite que sigue. En suma, de acuerdo con las decisiones judiciales precitadas, en la sentencia que dé por terminado el proceso el Juzgado Catorce Civil de Barranquilla decidirá la excepción de liquidación del contrato, con la cual CLÍNICA PORTOAZUL, pretende demostrar que las partes de mutuo acuerdo en marzo/13, suscribieron un acta de liquidación del contrato y se declararon a paz y salvo de todas las obligaciones derivadas del contrato CO-040-2011, precaviendo desde entonces un eventual litigio. Riesgo Eventual.

- ii) Se demanda a la CLÍNICA PORTOAZUL S.A. en Demanda verbal de mayor cuantía promovido por la señora MARCELA PÍA DE CASTRO AGUILAR en el que se pretende Escrituración y registro como propietaria de la demandante correspondiente al (50%) del consultorio 709 y su parqueadero, o en el evento en que esto no fuere posible, su equivalente en dinero, más indemnización por perjuicios, alegando un supuesto incumplimiento de Clínica Portoazul, al rescindir el contrato de compraventa, celebrado con esta y la sociedad Preventio Ltda. Con cuantía aproximadamente de \$300.000. Estado actual: CPA contesta la demanda y propone excepciones previas y de mérito, aduciendo incumplimiento por parte de la demandante en cuanto al pago total del precio del inmueble. Simultáneamente presenta demanda de reconvención y solicita medidas cautelares de embargo y secuestro del título por valor de \$71.000, que se encuentra en el Banco Agrario consignados a favor de la señora DE CASTRO, por concepto de devolución de los dineros pagados pero incompletos, de la compraventa rescindida por la Clínica, dicho valor actualmente es reclamado por CLÍNICA PORTOAZUL a título de arras por incumplimiento, acorde a las cláusulas del contrato. De igual manera se presenta solicitud de nulidad de lo actuado respecto a la demanda principal por indebida notificación, de lo cual se le dio traslado a la demandada quien no se pronunció al respecto, por lo que actualmente se está a la espera de la decisión del Despacho sobre la referida solicitud. Riesgo Eventual.
- iii) Se vincula a la Clínica en Proceso Ordinario laboral promovido por la señora SADITH MANJARREZ en el que se pretende reconocimiento de daño emergente, lucro cesante, daños morales, vida de relación, salarios y prestaciones sociales del señor JANER ANTONIO DIAZ POLANCO, empleado de un subcontratista del CONSORCIO CLÍNICA PORTOAZUL, quien falleció en un accidente laboral durante la obra de construcción del edificio de Clínica Portoazul. Cuantía superior a 800 SMLMV. Estado actual: Clínica Portoazul contesta demanda alegando que no tenía vínculo laboral con el trabajador fallecido, se formulan excepciones previas y de mérito, relacionadas con falta de legitimación por pasiva y se <u>llama en garantía al consorcio constructor</u> para que sea éste quien responda si Clínica Portoazul S.A., resulta condenada. Habiendo notificado a todas las partes del proceso se está a la espera de que el Despacho fije fecha para la celebración de la audiencia inicial. Riesgo Eventual.
- iv) Se demanda a la CLÍNICA PORTOAZUL S.A. por el medio de control de Reparación Directa, de mayor cuantía, en la ciudad de Valledupar, promovido por el señor LUIS BARAHONA ESQUEA, por el que pretende se declare la existencia de una falla médica en la prestación del servicio de salud y se les declare responsables administrativa, patrimonial y solidariamente a las entidades de salud demandadas (HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES ESE- CLINICA MEDICOS S.A. CLINICA DE OJOS VALLEDUPAR- CLINICA PORTOAZUL CLINICA OFTALMOLOGICA DEL CARIBE Y COLMENA S.A.), donde recibió atención médica el demandante durante el tratamiento de la lesión ocular sufrida mientras manipulaba los rodamientos de una llanta en su lugar de trabajo, teniendo como resultado final la pérdida de su ojo izquierdo; además se pretende el reconocimiento de perjuicios morales y daño a la salud, condena en costas y agencias en derecho. CUANTÍA: \$690.000. ESTADO ACTUAL: La Secretaría General y Jurídica, considera pertinente activar las coberturas de la Póliza de



Responsabilidad Civil médica tomada con ALLIANZ SEGUROS, la cual incluye amparos y gastos de defensa judicial, asumidos y/o reembolsables a la Clínica. La aseguradora contrata los servicios de un abogado externo que contesta la demanda el día 22 de abril de 2019 y en la misma fecha presenta llamamiento en garantía a ALLIANZ SEGUROS, por la póliza. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de traslado de excepciones de mérito. Riesgo Eventual.

- v) Se demanda a CLÍNICA PORTOAZUL en Proceso Ordinario laboral promovido por la señora AMALIA NIEBLES, ex trabajadora de la Clínica, en el que se pretende reconocimiento de trabajo suplementario o de horas extras y reliquidación de prestaciones sociales pagadas al momento de la terminación unilateral del contrato de trabajo por el empleador. CUANTÍA: \$25.000. ESTADO ACTUAL: Se profirió fallo en primera instancia favorable a la Clínica; no obstante, la demandante apeló la decisión, por lo que el proceso continuará hasta conocerse el fallo definitivo en segunda instancia. Riesgo Eventual.
- vi) En el año 2019 se obtuvo en primera instancia, la imposición de multas en cuatro procesos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), por una presunta infracción al Régimen de control de precios de medicamentos, derivado de una supuesta venta de medicamentos por encima del precio regulado en las Circulares expedidas por la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos; frente a ello, la Clínica resolvió asumir el pago de los últimos procesos indicados en la fig.1., cuya sanción económica es igual a un (1) SMLMV de 2019, es decir (\$828.116 pesos) MCTE, por cada uno de los cuatro (4) medicamentos (ver Resoluciones 9089 y 9110 de 2019) comercializados durante el año 2017. Lo anterior muy a pesar de que durante el proceso se logró demostrar que el mayor valor cobrado obedeció a un error involuntario de parametrización del software empleado para facturar los medicamentos, situación que fue subsanada por la Clínica mediante notas créditos a las entidades compradoras, acción que la Superintendencia de Industria y Comercio tuvo en cuenta como atenuante, a efectos de imponer la sanción de contenido económico, la cual fue pagada dentro de la oportunidad concedida, para evitar el cobro posterior de intereses de mora.

Fig. 1.

Resolución 9064	Resolución 9067	Resolución 9089	Resolución 9110
Cargos por venta de (24) medicamentos a actores institucionales y no	Cargos por venta de (34) medicamentos a actores institucionales y no	Cargos por venta de (3) medicamentos a actores institucionales.	Cargos por el medicamento KALETRA de 200 mg.
institucionales.	institucionales.		

En cuanto a los dos primeros procesos, estos continúan en curso (Resoluciones 9064 y 9067 de 2019), dado que la Clínica interpuso oportunamente recursos de reposición y apelación, en tanto considera que, existen suficientes argumentos para revocar las multas impuestas, por valor de \$\$240.154 y \$521.713, respectivamente, dado que en nuestro criterio, la SIC tiene una interpretación errónea de la normatividad de control de precios y de la calidad de CPA, dentro de la cadena de distribución de medicamentos. En virtud de la imposición de estas dos sanciones económicas, se estimó conveniente contratar un bufete de abogados con experiencia en el sector farmacéutico y en ese tipo de sanciones, el cual fue Lizarazu, Sossa & Peña abogados, en cabeza de Guillermo Sossa. Riesgo Probable. Ver Nota 14.

25. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.



26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

